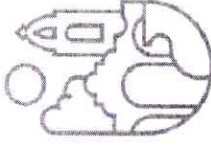




**GOBIERNO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA**



"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
HOJA No.: 1 de 2
No. de auditoría: CC-078/2019

| | |
|---|---|
| ENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | RUBRO DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA INTERNA POR EL CUARTO TRIMESTRE, SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL POR EL EJERCICIO 2019 |
| UNIDAD AUDITADA: PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D. | |
| LIC. DORA MARÍA FAFUTIS MORRIS DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D. PRESENTE | OFICIO NO. CC-122/2020 FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2020 |

En relación con la orden de auditoría No. CC-078/2019 de fecha 1 de marzo del 2019; y de conformidad con los artículos 259, 260, 261 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque con relación al segundo transitorio, del acuerdo número 1061/2019 publicado el 22 de mayo de 2019 en la Gaceta Municipal de San Pedro Tlaquepaque por el que se reforma el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública de San Pedro Tlaquepaque, se adjunta el informe con observaciones de la auditoría practicada al Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. de San Pedro Tlaquepaque por el cuarto trimestre, segundo semestre y anual del ejercicio fiscal 2019, en la que no se determinaron observaciones al llevarse razonablemente operaciones en apego a la normatividad establecida.

ATENTAMENTE,

L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes
Contralor Municipal



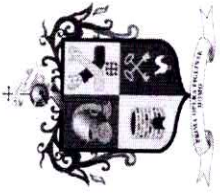
Gobierno de
TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA
CIUDADANA

c.c.p. **C. María Elena Limón García.-** Presidenta Municipal.- Presente.
Archivo



R/ Anexo de Informe

c. B. H. D.



**GOBIERNO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE AUDITORÍA,
CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL**

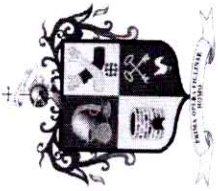


HOJA No.: 1 DE 4
No. DE AUDITORÍA: CC-078/2019

| | |
|---|---|
| ENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | RUBRO DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA INTERNA POR EL CUARTO TRIMESTRE, SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL POR EL EJERCICIO 2019 |
| UNIDAD AUDITADA: PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D. | |

| ÍNDICE | |
|---|----------|
| | Hoja |
| I. Antecedentes de la auditoría. | 2 |
| II. Objetivo y alcance revisado. | 2 |
| III. Resultado del trabajo desarrollado. | 3 |
| IV. Conclusión. | 4 |

Ch. C. B. 14



**GOBIERNO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE AUDITORÍA,
CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL**



HOJA No.: 2 DE 4
No. DE AUDITORÍA: CC-078/2019

| | |
|---|---|
| ENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | RUBRO DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA INTERNA POR EL CUARTO TRIMESTRE, SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL POR EL EJERCICIO 2019 |
| UNIDAD AUDITADA: PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D. | |

I. Antecedentes

En cumplimiento a la orden de auditoría identificada con el número CC-078/2019 de fecha 01 de marzo 2019 girada por el Contralor Municipal, se efectuó al Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. la auditoría interna por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre respecto de la cuenta pública 2019.

La revisión se llevó a cabo por la L.A. María Elvia Álvarez Hernández y el Lic. Francisco Riverón Flores, Director de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, conforme la orden de auditoría antes mencionada mediante oficio CC-078/2019 de fecha 01 de marzo 2019.

Los objetivos del Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. son planear y realizar entre otras, el certamen denominado "Premio Nacional de la Cerámica", así como, cursos a nivel nacional, además de realizar exposiciones con las piezas ganadoras con el fin de promover y difundir el referido evento anual, enaltecer el prestigio del municipio tanto a nivel nacional como internacional, y organizar seminarios de capacitación y eventos culturales.

II. Objetivo y Alcance

II. 1 Objeto

Revisar los informes de la cuenta pública del cuarto trimestre, segundo semestre y anual del ejercicio fiscal 2019 presentada ante esta Contraloría Ciudadana, según marca el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque en su artículo 259 con relación al Segundo Transitorio del acuerdo número 1061/2019 publicado el 22 de mayo de 2019 en la Gaceta Municipal de San Pedro Tlaquepaque por el que se reformó el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**GOBIERNO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE AUDITORÍA,
CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL**



HOJA No.: 3 DE 4
No. DE AUDITORÍA: CC-078/2019

| | |
|---|---|
| ENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | RUBRO DE LA AUDITORÍA: AUDITORIA INTERNA POR EL CUARTO TRIMESTRE, SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL POR EL EJERCICIO 2019 |
| UNIDAD AUDITADA: PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D. | |

II. 2 Alcance.

La revisión comprendió del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019 (cuarto trimestre); del 01 de julio al 31 de diciembre (segundo semestre) y del 01 de enero al 31 de diciembre (anual 2019), fue determinada con base en la información presentada a esta Contraloría Ciudadana referente a la Cuenta Pública del ejercicio 2019, la cual muestra un presupuesto ejercido anual por ingresos y otros beneficios la cantidad de \$ 3,862,761.82 y por gastos y otras pérdidas \$ 3,503,112.04

La revisión se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se juzgaron procedentes para cada operación, en cuanto a lo siguiente:

- Se revisó que la cuenta pública estuviera integrada conforme a la normativa.
- Se analizó que los ingresos por subsidio, sean registrados contables y presupuestalmente.
- Se constató el cumplimiento en materia de transparencia conforme a la normativa.

III. Resultado del trabajo desarrollado.

Del análisis de la cuenta pública del 01 de enero al 31 diciembre 2019 proporcionada por el Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D., se determinó lo siguiente:

Presentación en tiempo y forma de la cuenta pública 2019.

Se verificó, respecto a la Cuenta Pública del ejercicio 2019, que los Estados Financieros, registros contables y soporte documental estuviera integrada conforme a la normativa.

e. P. P. P.

S.



**GOBIERNO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CENTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE AUDITORÍA,
CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL**



HOJA No.: 4 DE 4
No. DE AUDITORÍA: CC-078/2019

| | |
|--|---|
| ENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | RUBRO DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA INTERNA POR EL CUARTO TRIMESTRE, SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL POR EL EJERCICIO 2019 |
| UNIDAD AUDITADA: PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D. | |

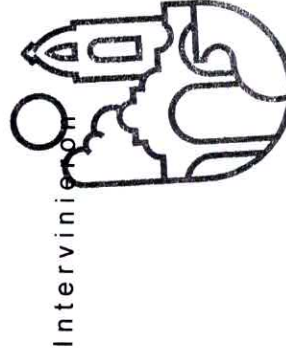
IV. Conclusión.

En nuestra opinión y de acuerdo a la naturaleza, características y periodo de los aspectos examinados del ente auditado, se concluye que no se determinaron observaciones al llevar razonablemente las operaciones en apego a la normativa establecida.

Los que suscribimos hacemos constar que los resultados presentados en este informe se derivaron del examen de los hechos y documentos materia y objetivo de esta auditoría.

Auditor

L.A. María Elvia Álvarez Hernández



Director de Área de Auditoría,
Control y Situación Patrimonial

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE ÁREA DE
AUDITORÍA, CONTROL
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Lic. Francisco Roberto Riverón Flores

a. B. B.